

COMISIÓN DE
Relaciones Exteriores

PERIODO PARLAMENTARIO 2022-2023



SEXTA SESIÓN ORDINARIA

07/11/2022

AGENDA DOCUMENTADA ([Ver Agenda](#))

FECHA	Lunes, 07 de noviembre del 2022
HORA	11:00 am
LUGAR	Plataforma de sesiones virtuales (<i>Microsoft Teams</i>)

I. DESPACHO:

- 1.1. Cuadro de documentos recibidos del 14 de octubre al 2 de noviembre de 2022.
- 1.2. Cuadro de documentos remitidos del 14 de octubre al 2 de noviembre de 2022.

II. APROBACIÓN DEL ACTA:

- 2.1. Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, efectuada el 17 de octubre del 2022. ([Ver Acta](#))

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Opinión del **Superintendente Nacional de Migraciones, señor Jorge Armando Martín Fernández Campos**, respecto al **proyecto de Ley Nº 02003/2021-CR**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a fin de garantizar la

protección a migrantes víctimas de violencia familiar con hijos peruanos, conforme lo señalado en el Oficio N° 370-2022-2023-CRREE-MAP de fecha 10 de octubre de 2022. **(Ver documento)**

- 5.2. Opinión del **Director de Política Consular encargado de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, ministro José Eduardo González Mantilla del Ministerio de Relaciones Exteriores**, respecto al **proyecto de Ley N° 02003/2021-CR**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a fin de garantizar la protección a migrantes víctimas de violencia familiar con hijos peruanos, conforme lo señalado en el Oficio N° 382-2022-2023-CRREE-MAP de fecha 10 de octubre de 2022. **(Ver documento)**
- 5.3. Opinión de la **Directora de la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y adecuación normativa, señora Tania Elizabeth Arzapalo Villón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, respecto al **proyecto de Ley N° 02003/2021-CR**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a fin de garantizar la protección a migrantes víctimas de violencia familiar con hijos peruanos, conforme lo señalado en el Oficio N° 382-2022-2023-CRREE-MAP de fecha 10 de octubre de 2022. **(Ver documento)**
- 5.4. Opinión del **Adjunto para los Derechos Humanos y las personas con discapacidad, señor Percy Cecilio Castillo Torres de la Defensoría del Pueblo**, respecto al **proyecto de Ley N° 02003/2021-CR**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a fin de garantizar la protección a migrantes víctimas de violencia familiar con hijos peruanos, conforme lo señalado en el Oficio N° 366-2022-2023-CRREE-MAP de fecha 10 de octubre de 2022. **(Ver documento)**

Lima, 03 de noviembre de 2022.